Moción de Orden del Día N° 3803

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10PM

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 118º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 05 de setiembre de 1904, mediante Ley S/N, promulgada por el presidente de la República Serapio Calderón Lazo de la Vega, se crea el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 118 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 05 de setiembre del presente año, su centésimo décimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Aldo Erick Alvarez Ocaña, alcalde de la Municipalidad Distrital de Canchaque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 05 de setiembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2022 11:28:07-0500

Edificio Luis Santos Atahualpa Av. Abancay esquina Jr. Ancash – Oficina Nº 202
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742